



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.180 de 02-11-2018.

080013333002201700069	Desacato- tutela	HERNAN CAMPO LOPEZ	NUEVA EPS.	01-11-2018	SE SANCIONA A LA ACCIONADA POR DESACATO.
080013333002201800003	Desacato- tutela	SEBASTIAN DAVID GUTIERREZ ALTAMAR	NUEVA EPS.	01-11-2018	SE ABSTIENE DE SANCIONAR A LA ACCIONADA.
080013333002201800258	Desacato- tutela	WALBERTO ANTONIO ESTRADA CHARRIS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG- FIDUPREVISORA S.A.	01-1-2018	SE ABSTIENE DE SANCIONAR A LA ACCIONADA.
080013333002201800360	Tutela	JORGE HERAZO RODRIGUEZ	PONAL-DIRECCION DE SANIDAD-	01-11-2018	SE CONCEDE IMPUGNACION.
080013333002201800369	Tutela	EDUARDO ROMO BONETT	CLINICA GRAL. DEL NORTE; CLINICA LA ASUNCION; COLSALUD S.A.- CLINICA MAR CARIBE-	01-11-2018	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.

En la fecha viernes, 02 de noviembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

SECRETARIA -AD HOC-

